

dantes suficientes que se hubieran abstenido durante ocho dias de tocar sustancias impuras, que supieran tambien todas las condiciones de la operacion para practicarla en silencio, seria ifusorio; así como conseguir las demás condiciones de éxito indicadas.

No puedo concluir sin expresar lo triste que es haber empezado á vivir con la ilusion de que el bien era fácil de hacer, y llegar á la mitad de la carrera con la conviccion de que solo el mal es fácil, y bien recompensado. Hemos visto cuánto bien se pudiera hacer multiplicando las aplicaciones del oxígeno, y á la vez la imposibilidad que hay para lograrlo. Como las leyes, las costumbres, el egoísmo de los ricos se oponen á este bien, hemos señalado la posibilidad de una mejoría muy apetecible en la práctica de la cirugía uretral, y sin embargo, sabemos cuán pocos prácticos tienen el tiempo y los recursos suficientes para ponerse bien al tanto de las aplicaciones eléctricas, y comprar los aparatos necesarios.

Este estado de miseria social, léjos de disminuir va en aumento, y cumpliremos con un deber humanitario, dando el grito de alarma, porque es seguro que llegará el caso en que los prácticos, desconsolados, renuncien al estudio de una profesion ingrata, y se dediquen á tareas ménos útiles para el bien social. Cuando un cliente rico abusando de su influencia reduce los honorarios del que lo ha aliviado, no sospecha el mal que hace; el práctico puede renunciar á una ocupacion mal retribuida; pero el enfermo ni puede ni quiere renunciar á tener los auxilios más apropiados á su padecimiento. Si le dijeran al capitalista, que se le puede dar oro á precio de cobre, no lo creería; tampoco debe creer, si reflexiona, que el práctico capaz de rebajar su profesion, la quiere, la estudia, la cultiva como el que la estima.

México, Noviembre 26 de 1878.

J. FÉNELON.

---

## ACADEMIA DE MEDICINA

---

ACTA DE LA SESION DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Presidencia del Sr. Licéaga.

Se abrió la sesion á las seis y cuarenta minutos de la tarde.

No estando presente ninguno de los Secretarios fué nombrado interinamente el que suscribe.

Leída el acta anterior, fué aprobada sin discusion.

Se dió cuenta con una comunicacion del Dr. Manuel Ortega Reyes, contestando su nombramiento de socio corresponsal en Oaxaca.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida.

El Sr. Carmona y Valle presentó como trabajo de reglamento una Memoria sobre la palpacion torácica.

El Sr. Velasco dió las gracias al Sr. Carmona por los términos favorables que á él se refieren en ese trabajo. En algunos puntos de esta interesante Memoria no está de acuerdo el Sr. Velasco, y ofrece dar su contestacion por escrito cuando la Memoria vea la luz pública, pues lo importante del asunto hace inoportuna una respuesta improvisada.

En seguida se dió lectura á un trabajo sobre la fiebre amarilla, que el Dr. Ramon Rodriguez Rivera envió á esta Asociacion por conducto del Sr. Licéaga.

El Sr. Presidente suplicó á la Academia le permitiese separarse del Reglamento en este caso, para nombrar una comision especial compuesta de personas que, conociendo el vómito, den un dictámen acerca de este trabajo.—Quedaron nombrados los Sres. Mejía y Egea.

El Sr. Reyes D. José María, manifestó que en su concepto debia de nombrarse una comision mixta porque la Memoria en cuestion abrazaba puntos de estudio en relacion con la Patología, la Higiene, la epidemiología y la estadística.

Conforme á estas observaciones, agregóse al Sr. D. José María Reyes á la expresada comision.

El Sr. Vértiz presentó un enfermo operado de catarata por el método clásico, haciendo como Desmarres, colgajo conjuntival, aunque más extenso. Hace una ligera critica de los diferentes métodos seguidos hasta la fecha para la extraccion de la catarata, y concluye explicando el que ha practicado para operar á este enfermo, asegurando que en cuatro casos le habia proporcionado envidiables resultados.

El Sr. Lavista, en atencion al mérito del trabajo presentado por el Sr. Carmona, propuso que se le concediese un premio extraordinario.

Procediendo conforme á los usos reglamentarios, fué aprobado el premio por mayoria de votos.

Siendo la hora avanzada, se dieron á conocer los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Caréaga, Carmona, Egea, Fénelon, Gómez, Lavista, Licéaga, López Muñoz, Lugo, Ortega D. Lázaro, Ortega Reyes, Orvañanos, Reyes D. Agustin, Reyes D. José María, Ruiz Sandoval, San Juan, Semeleder, Velasco, Vértiz y el Secretario interino que suscribe.

BANDERA.

#### EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Presidencia del Sr. Hidalgo Carpio.

Se abrió la sesion á las siete ménos un cuarto de la noche.

Leída el acta anterior, se aprobó sin discusion.

Los Sres. Licéaga y Lavista no concurrieron por una ocupacion muy urgente.

Se dió lectura á un trabajo sobre absceso hepático remitido á esta Academia por el Dr. Maldonado y Moron. Tambien remitió un molde que representa la pieza patológica.

Pasó dicho trabajo á la seccion de patologia y clinica externas, para que en dictámen digan si merece los honores de la publicacion.

El Sr. Fénelon propone lo siguiente:

«Los trabajos presentados á esta Academia por personas que no le pertenecen, siendo dignos de atencion, constituyen un mérito que se hará valer en caso de que el autor pretenda ingresar á la Corporacion.»

A mocion del Sr. José Maria Reyes, pasó esta proposicion á la Comision de Reglamento, para que la tome en cuenta al reformar éste.

El Sr. Fénelon llamó la atencion de la Academia sobre las intermitentes que hoy vuelven á presentarse; y, fijándose en los trabajos del Congreso Médico para contener el mal, dijo que quizá el rio de Cuautitlan pudiera utilizarse de algun modo.

El Sr. José Maria Reyes cree que se deben recordar al Gobierno las providencias dictadas por el Congreso Médico.—Con su observacion confirma la existencia de las intermitentes, siendo algunas de ellas anómalas y rebeldes al sulfato de quinina; ha usado la salicina con buen éxito; pone en duda la buena calidad del sulfato de quinina.

El Sr. Egea tambien ha visto algunos casos de intermitentes. Respecto del sulfato de quinina cree que es de mala calidad, pues no se observan á veces los efectos fisiológicos aun cuando se den altas dosis del medicamento. Propone que la Academia se dirija al Consejo de Salubridad y llame la atencion sobre este punto.

El Sr. Agustín Reyes está seguro de la falsificacion del sulfato de quinina. Llamó la atencion sobre la existencia de verdaderos casos de disenteria maligna, que él atribuye al impaludismo.

Sobre estos diversos puntos continuó la discusion, en la cual tomaron parte varios miembros.

Al fin, se aprobó la siguiente proposicion: «Se dirigirá atenta comunicacion al Ministerio de Fomento para que fije su atencion en la presente época, sobre el modo de remediar el estado que guardan las ciénagas y pantanos del Valle, cuyo estado se reconoce generalmente ser la causa de las intermitentes de que ya estamos invadidos.»

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion, dando á conocer ántes los turnos de lectura.

Concurrieron los Sres. Caréaga, Egea, Fénelon, Hidalgo Carpio, López Muñoz, Martínez del Rio, Ortega Lázaro, Ortega Reyès, Reyes Agustín, Reyes José María, Ruiz Sandoval, Vértiz y el Secretario que suscribe.

RAMIREZ ARELLANO.